

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA CON EL OBJETO DE FISCALIZAR
LOS ACTOS DEL GOBIERNO EN LA PREVENCIÓN, GESTIÓN Y COMBATE
DE LOS INCENDIOS FORESTALES QUE HAN AFECTADO AL PAÍS. (CEI N° 18)
RURAL**

PERÍODO LEGISLATIVO 2022-2026

Acta de la sesión ordinaria N° 8

Lunes 08 de mayo de 2023, de 12:06 a 13:42 horas.

SUMARIO:

La Comisión continuó con su cometido, expuso la Ministra de Defensa Nacional, señora Maya Fernández y los tres Jefes de Defensa de las zonas declaradas en estado de catástrofe: 1. Contraalmirante Jorge Alberto Keitel, Bio Bío, 2. General de Ejército Jorge Salinas y 3. General de Ejército Rubén Castillo.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión el diputado señor Sergio Bobadilla Muñoz.

Actuó como Abogada Secretaria de la Comisión la señora María Teresa Calderón Rojas, como abogada ayudante la señora María Soledad Moreno López y como secretaria ejecutiva la señora Erica Sanhueza Escalona.

II.- ASISTENCIA

Asistieron María Candelaria Acevedo Sáez, Juan Carlos Beltrán Silva, Sergio Bobadilla Muñoz, Ana María Bravo Castro (T), Andrés Jouannet Valderrama (T), Gloria Naveillán Arriagada (T), Mauricio Ojeda Rebolledo (T), Joanna Pérez Olea (T), Jorge Rathgeb Schifferli, Héctor Ulloa Aguilera (T).

Concurren a exponer la Ministra de Defensa Nacional, señora Maya Fernández y los tres Jefes de Defensa de las zonas declaradas en estado de catástrofe: 1. Contraalmirante Jorge Alberto Keitel, Bio Bío, 2. General de Ejército Jorge Salinas y 3. General de Ejército Rubén Castillo.

III.- ACTAS

El acta de la sesión 5ª se declara aprobada. Las actas de las sesiones 6ª y 7ª quedan a disposición de las señoras diputadas y señores diputados.

IV.- CUENTA

1.- Un oficio del Director Nacional de SENAPRED, don Álvaro Cristián Hormazábal López, en el contexto de la sesión realizada el pasado 18 de abril de 2023, de la Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos de gobierno relacionados con la prevención, gestión y combate de los incendios en el territorio nacional, adjunta Informe que ha sido elaborado por SENAPRED que da respuestas en las materias consultadas.

V.- ACUERDOS

No hay.

VI.- TEXTO DEL DEBATE, VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-Los puntos suspensivos entre corchetes corresponden a interrupciones en la transmisión telemática.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 5ª se declara aprobada.

Las actas de las sesiones 6ª y 7ª se encuentran a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

*-La señora **MORENO**, doña María Soledad (abogada ayudante), da lectura a la Cuenta.*

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Para referirse a puntos varios, ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a mis colegas y, por supuesto, a los funcionarios de la Corporación.

Quiero saber cuándo escucharemos nuevamente al director ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal (Conaf), porque tengo algunas consultas, particularmente respecto de algunas oficinas de la Región de La Araucanía, que dicen directa relación con los incendios.

Muchas gracias.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Señor diputado, aún no se ha fijado el día, pero, de todas maneras, será convocado antes de que concluya el plazo, a fin de que responda las consultas pendientes respecto de ese servicio público.

Ofrezco la palabra sobre puntos varios.

Ofrezco la palabra.

La presente sesión tiene por objeto escuchar, en primer término, a la ministra de Defensa Nacional, señora Maya Fernández y, en segundo término, a los jefes de la Defensa Nacional de las regiones del Biobío, de Ñuble y de La Araucanía, contralmirante Jorge Alberto Keitel, general de Ejército Jorge Salinas y general de Ejército Rubén Castillo, respectivamente.

Tiene la palabra la ministra de Defensa Nacional.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (ministra de Defensa Nacional) [vía telemática].- Señor Presidente, por su intermedio, saludo con gusto a todos los diputados y diputadas presentes.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Un gusto saludarla, ministra.

Señores diputados y diputadas, quiero hacer presente que la ministra tuvo la gentileza de comunicarse conmigo para explicarme que no asistiría presencialmente, pero sí de manera telemática.

Para quienes integramos esta comisión investigadora es de suma importancia escuchar su testimonio respecto de los incendios ocurridos en febrero pasado, particularmente en la zona sur del país.

Agradezco su gentileza.

Tiene la palabra, señora ministra.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (ministra de Defensa Nacional) [vía telemática].- Señor Presidente, saludo respetuosamente a todos los parlamentarios y parlamentarias.

Como bien dijo usted, en esta oportunidad me acompañan el general Castillo, el contralmirante Keitel y el general Salinas, que actualmente se encuentran abocados a otras tareas y ya no son jedena, pero lo fueron durante los incendios.

La razón por la cual estamos conectados vía telemática es que ellos están desplegados en otras regiones y creí importante que participaran en esta sesión, con el fin de contarles cómo fue el despliegue que realizaron cuando fueron jefes de la Defensa Nacional.

También me acompaña el general de Aviación Desgroux, jefe del Estado Mayor Conjunto, dado que cumple un rol fundamental en cuanto a toda la coordinación con el Senapred y los medios solicitados.

Dentro de la misión de la Defensa Nacional, se encuentra inserta el área de Emergencia Nacional y Protección Civil, la cual agrupa misiones que se realizan como contribución a la gestión de riesgos y desastres, que realiza el Estado, para enfrentar las emergencias, al igual que la ley N° 21.364, relativa al Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Sinapred), que indica que las Fuerzas Armadas forman parte de dicho sistema, participando en las cuatro fases del ciclo de riesgo y desastre: mitigación, preparación, respuesta y recuperación.

El Ministerio de Defensa Nacional ya designó a las 16 autoridades militares regionales para el curso de 2023, y lo mismo había hecho anteriormente, las cuales, dentro sus responsabilidades, mantienen un estrecho enlace con las autoridades regionales civiles, especialmente con los directores regionales del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), y con los directores regionales de la Conaf, participando permanentemente en las diferentes mesas de trabajo por variables de riesgo y en los Comités para la Gestión del Riesgo y Desastres, más conocidos como Cogrid.

Las autoridades militares regionales están facultadas para activar recursos de las Fuerzas Armadas en apoyo a las diferentes emergencias que se pudieran generar en los niveles regionales, teniendo presente que toda solicitud de apoyo a las Fuerzas Armadas puede ser requerida por el Senapred sin mediar un estado de excepción constitucional.

Para enfrentar el período de alta concurrencia de incendios forestales 2022-2023, el Ministerio de Defensa Nacional, a través del Estado Mayor Conjunto, ha estado presente en las convocatorias de trabajo solicitadas por los diferentes organismos responsables de la gestión del riesgo y desastres a nivel nacional, en donde se materializaron las coordinaciones iniciales para preparar los recursos y coordinar el empleo de las Fuerzas Armadas, conforme con la polifuncionalidad y polivalencia del personal y los medios de las Fuerzas Armadas, como también teniendo en cuenta las lecciones aprendidas a propósito de las temporadas pasadas.

Durante los trabajos de mitigación, preparación y coordinación a nivel nacional e interagencial, se preparó al personal y los recursos para aportar al Senapred e incrementar las capacidades nacionales, dentro de las cuales se pueden mencionar las siguientes: combate de incendios

forestales en segunda línea de fuego, con personal brigadista de refuerzo de incendios forestales del Ejército y de la Armada, más conocidas como la Brife y la Brifar, certificadas por la Conaf. Esto es muy importante, porque las brigadas deben contar con dicha certificación. Además, el combate aéreo de incendios forestales mediante helicópteros equipados con helibalde; transporte estratégico del personal y medios empleados en el combate de incendios forestales; captura de imágenes satelitales antes, durante y después de la afectación de los incendios; habilitación y preparación de unidades militares para guarnecer aeronaves civiles de la Conaf; preparación de unidades fundamentales de apoyo a la comunidad; limpieza de material fino muerto, y apoyo a la difusión de campaña preventiva de incendios forestales.

Es preciso señalar que las Fuerzas Armadas establecieron internamente disposiciones para prevenir y reducir la amenaza y vulnerabilidad de incendios forestales dentro de sus predios, materializándolos, entre algunas acciones, con limpieza y aislamiento de polvorines y unidades con vegetación abundante, restricción en la ejecución de ejercicios de tiro o entrenamiento con armamento de fuego. Creo que es importante decirlo, dado lo que se estaba viviendo.

Para enfrentar los incendios forestales, fueron primeramente las autoridades militares regionales, en coordinación con los Senapred regionales, las que activaron los recursos de las Fuerzas Armadas y, en la medida en que se incrementaba la expansión de los incendios y los recursos no eran suficientes, coordinaban un mayor apoyo de medios a través del Estado Mayor Conjunto.

Durante las fases de respuesta y recuperación se decretaron cuatro estados de excepción constitucional de catástrofe, designando a cuatro jefes de la Defensa Nacional. Entiendo que uno no es parte de esta comisión, pero es bueno señalar que fue Viña del Mar, a fines del año pasado. A comienzos de este año tenemos a Ñuble, Biobío y la Araucanía, encontrándose vigentes a la fecha los últimos tres en apoyo a la fase de recuperación.

Mediante los estados de excepción constitucional de catástrofe se han desplegado el personal y los medios institucionales a lo largo de todo el territorio nacional, pudiendo reforzar las regiones que se encontraban mayormente afectadas no solo con medios materiales, sino también brindando seguridad a los ciudadanos.

Paralelamente, durante la discusión de los Cogrid nacionales, dentro de sus integrantes participaron los Cogrid regionales en aquellas regiones con Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, además del Cogrid de la Región del Maule, en estado de normalidad constitucional, integrado por la autoridad militar regional.

Bajo el mando de los respectivos jefes de la Defensa Nacional en Estado de Emergencia Constitucional de Catástrofe se han ejecutado diversas tareas y funciones, dentro de las cuales se destacan las siguientes: aplicación de medida de toque de queda, lo que ha significado un aumento del contingente desplegado para reforzar las tareas de fiscalización, patrullaje y *check point*; disposición de brigadas de refuerzo para el combate de incendios forestales (Brife y Brifar) para el combate de segunda línea de fuego; construcción de cortafuegos y empleo de maquinarias dispuestas para estos fines en las tres regiones; apoyo logístico en evacuación; traslado de insumos estratégicos, como combustible, forraje, y el traslado de brigadistas nacionales y extranjeros. En esto las Fuerzas Armadas tuvieron un rol de apoyo a delegaciones extranjeras. Asimismo, gestión de ingreso y traslado de brigadistas extranjeros, vuelos de reconocimiento a zonas afectadas; puntos de control en carreteras; controles móviles y cobertura a Carabineros para el control de toque de queda; empleo de medios aéreos de las tres instituciones desplegadas a lo largo del territorio nacional, dando cumplimiento a las tareas; empleo de medios terrestres livianos, como los *jeep*, camionetas, camiones blindados, además de ambulancias, *bulldozers*, maquinarias de carga,

motoniveladoras, retrocargadores; medios marítimos en evacuación y patrullaje, lo que ha contribuido al traslado de personas afectadas. Si no me equivoco, esto lo vimos en Punta Lavapié, donde la Armada desempeñó un rol fundamental. También, empleo de vehículos aéreos no tripulados para la función de vigilancia óptica y reconocimiento de la zona afectada; apoyo con imágenes geoespaciales, suministradas por el Servicio Aerofotogramétrico, y empleo de aeronaves para guiar las operaciones de tareas del Ten Tanker. Eso es fundamental, porque entiendo que fue un avión de la Armada el que guio permanentemente al Ten Tanker en todos los vuelos que realizaba.

Asimismo, se realizaron acciones de apoyo a la comunidad, tales como operativos médicos y veterinarios. A este respecto es importante reconocer el apoyo veterinario, puesto que hubo un esfuerzo muy grande tanto con combustible como con forraje.

Respecto de las atenciones médicas, daré algunos ejemplos, ya que los jefes de la Defensa lo explicarán más en detalle. En Ñuble, por ejemplo, se realizó atención sanitaria al personal desplegado, con vacunación antitetanos y atenciones dentales y también más de 1.536 atenciones médicas veterinarias, lo que no es menor. Lo mismo en Biobío y en la Araucanía, donde también se realizaron operativos veterinarios.

En Angol, personalmente visité el Regimiento de Caballería N° 3 Húsares, donde se estaban llevando adelante las atenciones veterinarias y *vi in situ* cómo atendían a equinos que tenían gran parte de su cuerpo quemado. Por eso, el trabajo de los veterinarios fue fundamental.

Como les decía, se llevaron a cabo atenciones médicas y operativos de escolta, al igual que resguardo de los centros de acopio, de albergues, recintos médicos y asistenciales.

En lo que a mí respecta, cuando parte el incendio, el mismo 3 de febrero nos desplazamos a Chillán, donde participé del Comité de Gestión del Riesgo de Desastres (Cogrid) regional, junto con el general Jorge Salinas, que había sido recién nombrado jefe de Defensa Nacional de la Región de Ñuble y, ese mismo día, en el Cogrid regional de Concepción, estaba el contralmirante Jorge Keitel asumiendo como jefe de la Defensa Nacional de la Región del Biobío.

Además, fuimos a otras comunas como Lumaco, donde visitamos los puntos de control en Capitán Pastene y en Galvarino, donde, junto con el general Rubén Castillo, se entregaron alimentos y, junto con el alcalde Marco Hernández, visitamos la construcción de cortafuegos y la entrega de agua potable.

También estuvimos en Purén, Mulchén y Yumbel. Aprovecho de hacer un reconocimiento al rancho solidario que estableció el general Rubén Castillo en Purén, junto con el alcalde Jorge Rivera, que además coincidió con el aniversario de la comuna, lo que, en un momento tan duro, fue bien importante.

Recorrimos la comuna de Coinco con el general Jorge Salinas y estuvimos en el Biobío junto con el contralmirante Jorge Keitel. Incluso, estuvimos presentes cuando llegaron los refuerzos, a propósito del toque queda, de los funcionarios de la Armada.

Como decía, en nuestra visita al Regimiento de Caballería N° 3 Húsares, respecto del operativo veterinario, como les dije, especialmente vimos en esa ocasión equinos con quemaduras bien considerables. La verdad es que el trabajo que realizaron los veterinarios fue increíble.

Señor Presidente, las tareas que llevaron adelante los funcionarios de las Fuerzas Armadas y, sobre todo, las tareas que llevaron adelante los jefes de la Defensa Nacional fueron arduas;

fue un tremendo trabajo; participaron permanentemente de los Cogrid regionales, así como nosotros en el Cogrid nacional.

Para describir el mecanismo, hay que decir que todas las mañanas y todas las tardes recibíamos las llamadas que nos convocaban al Cogrid nacional. En el caso de encontrarnos en regiones, participábamos desde las regiones, pero estuvimos permanentemente, durante todo ese período, participando en todas las tareas, apoyando en lo que podíamos a los jefes de Defensa Nacional con sus requerimientos, a través del Estado Mayor Conjunto, que también me acompañó en todas las visitas a terreno que realizamos junto con los jefes de Defensa Nacional.

Muchas gracias.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- A continuación, le ofrezco la palabra al jefe de la Defensa Nacional de la Región del Biobío, contralmirante Jorge Keitel Villagrán.

El señor **KEITEL** (jefe de la Defensa Nacional Región del Biobío) [vía telemática].- Señor Presidente, muy buenas tardes a todos.

La verdad es que la ministra de Defensa Nacional, Maya Fernández, mencionó todas las actividades que realizamos, en general. Solamente quería comentar que, en el caso particular mío, llegué a la zona para servir como jefe de la Defensa Nacional para el Estado de Excepción Constitucional de Emergencia decretado. Por ende, ya teníamos establecido nuestro puesto de mando y ya habíamos desplegado dos unidades de tarea en las provincias del Biobío y de Arauco.

Por ende, cuando se decretó el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe para toda la Región del Biobío, la acción fue bastante rápida y muy fácil de ejecutar, toda vez que solo activamos una nueva unidad de tarea para la provincia de Concepción, en la cual ya habíamos realizado coordinaciones y reuniones previas con todas las autoridades regionales para prever esta posible ola de incendios en esa oportunidad, por cuanto todos sabíamos que se estaban generando las condiciones para la ocurrencia de estos.

Dicho eso, en cuanto se decretó el estado de excepción constitucional, las Fuerzas Armadas actuamos en el Biobío, desde el primer minuto, con personal del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, cumpliendo básicamente lo establecido en la ley N° 18.415. Desde ese momento, estas tres provincias que tenían un delegado militar, en términos generales de las Fuerzas Armadas, inmediatamente tomaron contacto con las autoridades locales, principalmente con los gobernadores provinciales y los alcaldes, de manera que existiera siempre una estrecha coordinación, a fin de satisfacer todos los requerimientos que ellos tuvieran durante la ocurrencia de algún incidente.

Entonces, desde el primer minuto en que se decretó el estado de excepción constitucional, las primeras tareas que ejecutamos fueron de apoyo a las evacuaciones, principalmente de los lugares más afectados, con camiones del Ejército.

En términos generales, la forma de actuar que teníamos en la jefatura de la Defensa del Biobío, consistía en empezar a las siete de la mañana con una reunión de coordinación en un Cogrid regional, encabezado por la delegada presidencial, al que nosotros denominamos comité estratégico.

Ese día, muy temprano en la mañana -esto fue todos los días mientras duró el estado de excepción constitucional- realizábamos una apreciación de lo que había ocurrido el día anterior y veíamos las tácticas que íbamos a emplear para combatir de mejor forma los incendios

durante el día. Así que ahí participaban Bomberos, la Corporación Nacional Forestal (Conaf), el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), el gobernador regional, la Corporación Chilena de la Madera (Corma), etcétera, grupo encabezado por el ministro de enlace que puso el gobierno en cada una de los períodos. Eso nos permitía proyectar y enfocar los esfuerzos de mejor forma, de acuerdo con lo que decía la Conaf, respecto de los medios aéreos, logísticos y en todo lo que conlleva apoyar una emergencia de estas dimensiones.

El Cogrid regional lo repetíamos por la noche, entre las 20:30 y 21:00 horas, con el mismo equipo, y también con la participación de los seremi de cada uno de los ministerios, donde cada uno hacía un reporte de lo que había ocurrido durante el día y también proyectábamos las actividades que íbamos a ejecutar al día siguiente.

Entonces, debo expresar que las coordinaciones, en general, fueron bastante buenas, ya que eso nos permitió trabajar y enfrentar de mejor forma los trabajos que teníamos por la proa. Destaco esa estrecha coordinación que hubo, tanto con las autoridades civiles como también con nosotros, los militares.

Respecto de las tareas, la ministra Maya Fernández las mencionó todas, pero quiero destacar el apoyo a Bomberos. Con los medios del régimen Chacabuco hubo un estrecho apoyo a los bomberos, principalmente con camiones aljibe, lo cual permitió que pudieran trabajar las 24 horas del día. Ese apoyo que se brindó fue muy importante, porque permanentemente se iban manteniendo llenas las piscinas que ocupaban los bomberos para apagar los incendios rurales y, principalmente, los que estaban cerca de las casas.

El resto de las tareas ya fueron mencionadas por la ministra de Defensa Nacional. Por eso, no quiero redundar en lo mismo. Solo quiero recalcar que se emitieron 22 bandos durante el período en que estuve como jefe de la Defensa en diversas instancias, tanto de carácter administrativo como operativo, dado que permitieron enfrentar de mejor forma los incendios y poner algunas restricciones para evitar la ocurrencia de los mismos.

En algunas instancias también se decretó toque de queda durante el período, principalmente en las nueve comunas más afectadas. Todas estas instancias fueron bien coordinadas con los gobernadores provinciales de cada una de las áreas y también con los alcaldes, con los cuales existió una muy buena relación, debido a que nosotros siempre teníamos un oficial de enlace en cada una de las comunas, para satisfacer los requerimientos que ellos iban teniendo, que, principalmente, eran los que estaban más afectados y los que estaban enfrentando directamente los incendios.

No sé si alguien requiere otra información, porque, como dije, en su mayoría ya fue entregada por la ministra de Defensa. Quedo atento a cualquier consulta.

Muchas gracias por su atención.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias, contralmirante.

Tiene la palabra el general de Ejército, señor Jorge Salinas, para que nos dé su visión.

El señor **SALINAS** (jefe de Defensa Nacional de Región de Ñuble) [vía telemática].- Señor Presidente, buenos días. Por su intermedio, saludo también a todos los miembros de la comisión.

Me complace entregarles una visión general sobre cómo apoyamos cuando sucedió esta tragedia tan grande que vivió el país, aunque, muchas cosas ya fueron abordadas por la ministra de Defensa y por el contralmirante Keitel.

Como dijo la ministra, el 3 de febrero partió la misión de los jefes de la Defensa Nacional. Obviamente, la situación no era fácil de enfrentar, ya que había muchos focos de incendio latentes en la zona.

Como aspecto vital para mi gestión de jefe de la Defensa, quiero destacar el apoyo permanente que tuve desde el Estado Mayor Conjunto, desde el ministerio, así como también del ministro de Agricultura, señor Esteban Valenzuela, quien permanentemente me acompañó; él estuvo prácticamente un mes allí. Por lo tanto, para mí fue una ventaja, ya que conocía mucho la zona y también a las autoridades zonales. De manera que tuve la oportunidad de trabajar muy estrechamente con él y con las autoridades regionales.

Fui nombrado jefe de la Defensa Nacional y estuve dos meses completos. Obviamente, el funcionamiento era muy parecido a lo descrito por el contralmirante Keitel, en el sentido de que el Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres regional (Cogrid), hasta que no se consumió el último incendio o foco, se reunía diariamente dos veces al día: en la mañana, muy temprano, después del *briefing* que nos entregaba la Conaf y en la tarde, para ver los estados de avance en el combate al fuego.

Obviamente, al principio, como toda organización nueva que enfrenta este tipo de situaciones, costó echarla a andar, pero una vez que todos los integrantes del Cogrid regional tuvieron clara su misión, enfrentamos los problemas con mayor facilidad. En este caso, el Senapred, la Conaf, el gobernador, el delegado presidencial y todos los seremi que conformaban esta mesa interagencial logramos coordinar un equipo bastante potente, muy robusto y con muchos logros respecto de lo que nos convocaba.

En cuanto al apoyo militar, aparte del personal del Regimiento Chillán, donde estaba mi puesto de mando de emergencia o de catástrofe, logramos llegar a tener más de 500 hombres de refuerzo pertenecientes a la institución.

En un principio, comenzamos con tres Brifes de apoyo a la Conaf, llegando a tener siete en total. Por su parte, Bomberos llegó a tener un refuerzo de más de 1.600 voluntarios solo en la Región de Ñuble; la Conaf llegó a tener entre 400 y 500 brigadistas, y la Corma, que también nos ayudó de manera muy destacada, aportó más de 1.500 brigadistas contratados.

En mi labor de jefe de la Defensa, dentro de las 21 comunas de la Región de Ñuble, solo tuve incendios en seis comunas, en las que se decretó toque de queda. Sin embargo, sumamos también otras, porque sus autoridades comunales nos lo solicitaron, por un tema de seguridad y de percepción de la población. En general, el número de efectivos de la institución, más los refuerzos de la Policía de Investigaciones y de Carabineros, fue suficiente para cumplir sin ningún problema con el rol durante este toque de queda.

Asimismo, se emitieron más de 25 bandos de distinta índole, siendo los más destacados los toques de queda y algunas restricciones en cuanto a manejo de combustible, quemas no autorizadas, manejo del fuego o de alguna situación que pudiese generar nuevos focos.

En cuanto a la misión del Ejército, de las Fuerzas Armadas y policiales presentes en la zona, en materia de ayuda humanitaria se enfocó principalmente en la Región de Ñuble. Esta consistió en retiro de escombros, centros de acopio, traslado de materiales de construcción, entrega de alimentos, agua y combustible, entrega de kits de aseo personal, etcétera.

En general, fue una misión bastante complicada, pero, como dije, una vez que se conformaron los distintos equipos, seremi y apoyos, tanto de los ministerios de Obras Públicas como de Vivienda, de Salud y de Educación, realmente funcionaron muy bien.

Al igual que el contralmirante Keitel, quiero destacar que el personal de Bomberos y de la Conaf hicieron una labor encomiable 24/7, al igual que todos los efectivos de las Fuerzas Armadas desplegados en la zona; llegamos a tener tres unidades fundamentales de apoyo civil, obviamente apoyando, durante los toques de queda, las acciones de Carabineros e Investigaciones.

Hasta el último día de mi gestión, no tuvimos problemas serios de seguridad. Durante los toques de queda solo hubo problemas con la gente que circulaba por las calles sin autorización o sin los documentos correspondientes, es decir, sin los salvoconductos. Pero, en general, no tuvimos problemas serios de seguridad que reportar.

Tal como manifestaron la ministra de Defensa Nacional y mi antecesor, el contralmirante Keitel, debo destacar el trabajo de los efectivos de las Fuerzas Armadas y la coordinación con las autoridades regionales, porque sin ellos no hubiésemos podido lograr cumplir de buena forma esta misión. Además, el Senapred también nos prestó una ayuda muy estrecha.

Por otra parte, quiero decir que el Cogrid regional es una organización que funciona muy bien una vez que se organiza con un par de días o con una formación, después de que se declara el estado de excepción. Como jefe de la Defensa Nacional en la Región de Ñuble tuve la oportunidad de conocer gente muy capacitada para trabajar mancomunadamente y cumplir con el objetivo de contener y apagar todos los incendios ocurridos en la región.

Señor Presidente, quedo a su disposición para responder preguntas o aclarar dudas.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias, general.

A continuación, tiene la palabra el general de Ejército, señor Rubén Castillo, para que nos entregue su visión respecto del tema.

El señor **CASTILLO** (jefe de Defensa Nacional Región de La Araucanía) [vía telemática].- Señor Presidente, muy buenas tardes.

Soy el general Rubén Castillo y ya me encuentro conectado. Espero que me escuchen bien.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Señor Castillo, lo escuchamos muy bien y todos los que estamos presentes, presencial y telemáticamente, estamos muy atentos a sus reflexiones sobre el tema.

Tiene la palabra, general.

El señor **CASTILLO** (jefe de Defensa Nacional Región de La Araucanía) [vía telemática].- Señor Presidente, es un gusto saludar a la señora ministra de Defensa, a los jedena que intervinieron, y a todos los diputados que se encuentran presentes, especialmente a quienes son de la Región de La Araucanía, en la cual estuve los últimos seis meses.

Llevo cuatro semanas en Arica y en la Araucanía cumplí funciones durante seis meses, hasta mediados de marzo.

Respecto de la situación de los incendios que estamos describiendo no sé si hay un tiempo específico para hablar.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- General, tiene el tiempo necesario para que nos ilustre con sus opiniones respecto del tema planteado, así que proceda.

Tiene la palabra.

El señor **CASTILLO** (jefe de Defensa Nacional Región de La Araucanía) [vía telemática].- Muchas gracias por la flexibilidad.

Respecto de la evolución de los acontecimientos relacionados con los incendios forestales de este año, que comenzaron en diciembre del 2022, hay que considerar que la Región de La Araucanía, en especial la macrozona sur, se encontraba viviendo un estado de excepción de emergencia. Por lo tanto, al decretarse el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe convivimos con dos decretos que mantenían las tareas de seguridad en la Región de La Araucanía, que comprende 32.000 kilómetros cuadrados aproximadamente, que viene con una situación de hechos de violencia, sumado a la situación que se dio a partir del 4 febrero y hasta el 5 de marzo del Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe.

Dentro del punto relacionado con los antecedentes jurídicos, con la convivencia de ambos decretos, es necesario determinar que cada uno tiene distintas atribuciones, muchas de las cuales se complementan y, por supuesto, el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe entrega mucho más desde el punto de vista de la restricción, principalmente, con el objeto de facilitar la conducción de la catástrofe, en este caso, de los incendios forestales.

Bajo ese punto de vista jurídico se dividen todas aquellas tareas asociadas a seguridad, como, por ejemplo, la protección de las personas, que fue lo que nos llevó a establecer cómo íbamos a seguir afrontando la catástrofe incendiaria. Lamentablemente, los otros jedena llegaron cuando los incendios ya estaban en evolución.

En septiembre se realizaron las primeras reuniones con el Senapred nacional, con la empresa privada y con todos los organismos públicos que participan o son del trabajo interagencial, que mencionó la ministra, con respecto a afrontar una catástrofe que hasta ese momento no se pensaba que iba a ser bastante dinámica y que tendría multifocos simultáneos, lo cual, prácticamente, expuso al límite todas las capacidades de cada uno de los organismos públicos y privados, principalmente.

Sobre la base de eso, definimos las tareas con las cuales íbamos a afrontar la catástrofe, y mi definición fue hacerlo sin dejar de cumplir con las tareas asociadas al Estado de Excepción Constitucional de Emergencia, que considera el libre tránsito, la seguridad en las rutas y la protección de la vida -concepto bastante amplio-, respecto de la actual situación que vive la Región de La Araucanía, a la cual me puedo referir.

Sin embargo, en cuanto a la nueva situación, definimos que la organización con la cual íbamos a enfrentar los incendios forestales consistiría en mantener una fuerza asociada que se abocara solo a la seguridad para el cumplimiento del Estado de Excepción Constitucional de Emergencia, y utilizar los medios en la región de los regimientos que facilitan el trabajo en un Estado de Excepción Constitucional de Emergencia, pero también de Catástrofe. De manera que, con ambos estados de excepción constitucional, la fuerza que llegamos a utilizar superó los 1.600 hombres, lo cual nos permitió cumplir distintas tareas y no dejar de cumplir alguna de ellas.

Desde el punto de vista interagencial, el trabajo -como todos ya lo han destacado-, básicamente fue realizado en forma diaria por los comités de gestión de riesgo poblacionales, pero, a través del delegado presidencial, en la Araucanía también se utilizaron los comités integrados permanentes, los cuales, en este caso, estaban conformados por el sector Defensa, Bomberos, delegado presidencial, el Senapred, la Conaf y Obras Públicas, porque incluimos de inmediato a Vialidad y Obras Públicas, como también a la Corma Incendios, porque hay que distinguirlos para precisar que la relación de este jedena fue principalmente con la empresa privada, a través de Corma Incendios. Eso nos permitió organizar los trabajos, derivar

las fuerzas o focalizar dónde se iba a trabajar con la mayor cantidad de brigadistas o de aeronaves que diariamente combatían el fuego y cómo estos iban evolucionando, considerando además la llegada de los brigadistas internacionales a la Araucanía, principalmente de México y de Francia.

Respecto de los antecedentes generales, llegamos a tener un total de 480.000 hectáreas que estaban en seguridad y con problemas, y la catástrofe evolucionó a partir del 4 de febrero con siete comunas que se vieron afectadas por los incendios forestales, lo cual derivó la seguridad a aislar, a apoyar el trabajo público-privado y a permitir que estos trabajaran de noche, lo que en esas siete comunas -Renaico, Purén, Lumaco, Galvarino, Los Sauces y Cholchol- determinó que la fuerza proporcionara la seguridad y permitiera el trabajo de los distintos agentes o interagencial específicos en aquellas comunas en que el fuego cercaba, lo cual pudo evidenciar la ministra con el Jemco, que es el que estaba presente, cuando visitaron Purén, principalmente Lumaco y Capitán Pastene y, posteriormente, Galvarino.

La evolución de los incendios nos llevó a que, debido a la cantidad de hectáreas y al personal que se estaba utilizando, estableciéramos modalidades de trabajo, principalmente de asignación de fuerza, sin dejar de cumplir con el Estado de Excepción Constitucional de Emergencia, cosa que hay que hacer presente, porque también patrullábamos y controlábamos en una región bastante extensa. Sin embargo, una evaluación y un entendimiento situacional diario, nos permitieron organizar diariamente cómo trabajar en la Araucanía.

A partir del 4 de febrero avanzan los incendios y ya el día 8 de febrero teníamos una modalidad de trabajo que consistió en organizar la región con cercos, saturar las rutas, en un trabajo integrado con Carabineros, con el fin de que los organismos públicos y privados que combatían el fuego tuviesen la facilidad para dedicarse a esa tarea y para que durante la noche las brigadas forestales no fueran interrumpidas, atacadas o afectadas por algún grupo armado organizado u otro que impidiera que realizaran su trabajo.

Sin embargo, también hubo que determinar cuáles eran las prioridades, y estas eran las personas, las viviendas y, finalmente, los bosques u otros, para que no se colocase en peligro la vida de ellas.

Viendo la evolución de los incendios, entre el 8 y el 12 de febrero se logró evidenciar que la forma de trabajo ya estaba dando un buen resultado; el 12 de febrero los incendios ya eran focalizados y el 16 de febrero solo había cuatro o cinco de intensidad. La región ya estaba controlada, gracias a una distribución apropiada de la fuerza, que facilitaba el control de aquellos lugares donde hubo incendios o de aquellos donde, posteriormente, iba a haber incendios, porque era factible prever que estos iban a continuar.

El 25 de febrero solo quedaban dos incendios, focalizados en áreas de la empresa privada, porque eran predios forestales principalmente de la empresa CMPC. Hay que señalar que la modalidad de trabajo permitió cumplir en buena forma para poder disminuir los efectos de los incendios.

Desde el punto de vista de la inteligencia, también aplicamos distintos trabajos -no los voy a mencionar-, con patrones de incidentes, de incendios, complementándolos con los patrones de incidentes de violencia, los cuales nos llevaron a determinar dónde pudiese haber incendios, dónde pudiese haber una acción intencional y simultánea, con el fin de poder focalizar los incendios. También de la matriz de eventos, de los mapas de calor, con los juicios de inteligencia iniciales, nos permitieron determinar cuáles iban a ser las comunas más

afectadas o aquellas en las cuales no se habían producido incendios a la fecha, los que, lamentablemente, ocurrieron con posterioridad.

Desde el punto de vista de la seguridad, en ese momento teníamos una baja cantidad de atentados en la ruta, de cortes en ruta o atentados incendiarios, y todo se estaba focalizando principalmente en la intencionalidad de los incendios, con un porcentaje menor en febrero, dado que tuvimos dos incidentes relevantes y otros nueve que no lo eran.

Por lo tanto, estadísticamente, los incendios derivaron una gran cantidad de fuerza, pero la ocurrencia de hechos asociados al Estado de Excepción Nacional de Emergencia fue baja, lo que nos permitió que la estrategia de puntos de control, de seguridad en las rutas, cerco de localidades, cerco de pueblos, saturación de ruta, y todo integrado por Carabineros, pudiese ser catalogado tal vez de exitoso por mi parte. Asimismo, el trabajo sobre los incendios permitió aislar los lugares, impedir y combatir otros incendios, dando la tranquilidad de que el trabajo se estaba haciendo de muy buena forma. Diariamente, también se definía la matriz de empleo de los medios y cómo se iban a distribuir las fuerzas en la región.

Gracias a todo ese análisis diario y a los medios empleados, logramos realizar un trabajo integrado con Carabineros de Chile, lo que nos permitió tener a más de 37 carabineros desplegados y 35 puntos de control simultáneos. Por tanto, íbamos cambiando la variedad y la modalidad de trabajo, con el objeto de determinar dónde pudiese haber incendios, impedir la propagación de estos -obviamente con el trabajo de Bomberos y la empresa privada- y también adelantarnos en alguna ocasión para impedir que ocurriese un incendio en otro lugar.

Desde el punto de vista de ambos decretos de excepción, llegamos a tener 1.673 hombres, con un estado operacional y una distribución de medios logísticos apropiados para enfrentar la catástrofe. Lamentablemente, hubo ocho fallecidos, pero, se emplearon muchos medios para apoyar la situación de las viviendas en la Araucanía, llevando a cabo el trabajo de casas prefabricadas o de emergencia. Sin embargo, no participamos en reconstrucción para no desviar la atención respecto de las principales tareas que estábamos cumpliendo.

El primer día en que empezaron a producirse los incendios, el delegado presidencial determinó el trabajo específico de cuatro o cinco seremi, que se encargaron de inmediato de la reconstrucción. Es decir, los incendios comenzaron el 4 de febrero y ese mismo día ya estaban trabajando los sectores relacionados con vivienda, salud, obras públicas, economía y energía, designados directamente por el delegado presidencial, con el objeto de llevar la construcción en forma paralela, no esperando el término de los incendios para iniciar ese trabajo.

Por otra parte, debo señalar que con los alcaldes y seremi se logró llevar a cabo un trabajo bastante permanente; se participó en los comités comunales de emergencia y se organizó principalmente en las ciudades de Lautaro y Victoria la modalidad de trabajo, a través de los alcaldes y parlamentarios de la zona, que son los que tienen un conocimiento muy bueno y puntual, para llevar la seguridad y permitir el trabajo de los organismos especializados en el combate contra el fuego.

En síntesis, en las instalaciones de salud siempre hubo un ciento por ciento de atención. No obstante, hubo que proteger del fuego a algunas y hubo que aislar a otras. Además, el sistema eléctrico nunca se interrumpió y los establecimientos educacionales siempre funcionaron al 99,19 por ciento de su capacidad. Asimismo, las antenas, que eran necesarias en términos de conectividad, funcionaron en un 99,16 por ciento. Por otro lado, el combustible de la región siempre estuvo disponible al ciento por ciento. Sin embargo, aunque el sistema de agua potable rural sí fue afectado, ya que estaba sin funcionamiento el 0,58 por ciento, sí estaba funcionando al 97,68 por ciento en la región.

La ministra de Defensa Nacional mencionó detalladamente las actividades de apoyo a la comunidad y, por mi parte, solo me cabe destacar que el trabajo interagencial fue bastante bueno, especialmente el que se llevó adelante, a través del delegado, con desarrollo social, educación, obras públicas, ya que cada uno de ellos recibió tareas.

Hay que señalar que cuando asumí el mando, me permitieron reunirme con todos ellos. Les expliqué la modalidad de trabajo; junto con el delegado presidencial asignamos tareas y los controlábamos semana por medio, con el objeto de que rindieran cuenta de las actividades que estaban realizando en función de los incendios. Me refiero, principalmente, a los sectores de vivienda, telecomunicaciones, energía y agricultura, que llevó un gran peso después de los incendios, cuando ya se empieza a evidenciar la magnitud de la catástrofe, así como el apoyo que iban a requerir para ir en ayuda de todo tipo de animales que fueron afectados por el fuego.

También hubo hitos noticiosos e intentamos llevar a la calma. Desde el punto de vista comunicacional se realizó un trabajo conjunto, de manera de mantener la percepción de seguridad. En ese sentido, el toque de queda sirvió bastante para eso.

La elección de las comunas se realizó sobre la base de un patrón de cinco puntos, que nos permitió ver qué comunas iban a ser objeto del toque de queda, cuáles iban a salir o cuáles iban a permanecer, todo ello asociado a ambos decretos, vale decir, en cuanto a la seguridad y el combate a los incendios.

Por lo menos hasta el 11 de marzo, fecha en que terminé mi despliegue y fui destinado a la ciudad de Arica, puedo rendir cuenta de cómo evolucionó la catástrofe, de cuáles fueron las medidas que se adoptaron, de cómo mantuvimos funcionando y complementamos con nuestros medios el Estado de Excepción Constitucional de Emergencia con el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, asignando nuevas fuerzas y complementando el trabajo interagencial, principalmente a través de las reuniones diarias que se realizaron con el delegado presidencial y con las visitas de las ministras, que en ese momento fueron decisivas y orientadoras.

Eso es cuanto puedo decir, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Muchas gracias, general Castillo.

Señoras y señores diputados, ya contamos con las exposiciones de quienes estuvieron a cargo de las regiones de Ñuble, del Biobío y de La Araucanía, y también con la de la señora ministra.

Ofrezco la palabra para que realicen sus consultas.

Tiene la palabra, vía telemática, el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN** (vía telemática).- Señor Presidente, saludo a los generales que expusieron y, en particular, al general Castillo, con quien tuve una muy buena relación y comunicación durante el período que le correspondió estar en la Araucanía.

Más allá de hacer una consulta, creo que es el minuto de agradecer lo que hizo el Ejército de Chile, lo que realizó en cada una de las comunas, el despliegue, el trabajo humano, profesional que realizaron con todos los medios que tenían a disposición.

Por lo tanto, como parlamentario de la provincia de Malleco y como curacautinense, agradezco al Ejército de Chile por todo el trabajo que realizó en nuestra zona.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- La ministra Maya Fernández solicitó hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra, señora ministra.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (ministra de Defensa Nacional) [vía telemática].- Señor Presidente, si me permite, intervendré después de otros diputados que han pedido hacer uso de la palabra, a fin de contestar sus preguntas.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Perfecto.

Tiene la palabra la diputada Naveillan.

La señora **NAVEILLAN**, doña Gloria (vía telemática).- Señor Presidente, solo quiero realizar una consulta relacionada con los estados de excepción constitucional. Sé que la pregunta no corresponde ciento por ciento al mandato que nos convoca, pero es importante, dada la cantidad de incendios que tuvimos y al hecho de que seguimos en riesgo en muchos aspectos.

Sin duda, la presencia de las Fuerzas Armadas ha sido gravitante en términos de otorgar mayor seguridad, pero, dado que se trata de un estado de excepción acotado, en cuanto a que para que el Ejército y la Armada puedan actuar necesitan de la presencia y compañía de Carabineros, ¿eso les significó algún problema para realizar el control de personas que eventualmente pudieran haber provocado incendios forestales en el verano?

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada María Candelaria Acevedo.

La señora **ACEVEDO** (doña María Candelaria).- Señor Presidente, por su intermedio saludo a la señora ministra, a los jefes de la Defensa Nacional y, por supuesto, a los señores diputados.

Señora ministra, la Conaf ha capacitado a efectivos del Ejército y de la Armada para el combate de incendios forestales. ¿Qué cantidad de contingente del Ejército y la Marina fue designado para labores de incendios, respectivamente? ¿Qué posibilidad hay de aumentar la dotación?

En segundo lugar, represento al distrito N° 20, de la Región del Biobío, en donde ocurrió la gran mayoría de los incendios. Desgraciadamente, debemos lamentar la pérdida de la vida de más de 13 personas, solo en la comuna de Santa Juana.

Dicho esto, quiero dar las gracias al contralmirante Jorge Alberto Keitel, con quien he conversado e intercambiado algunas ideas en varias oportunidades.

Por supuesto, también quiero agradecer el trabajo realizado por la delegación presidencial, los ministros y los respectivos secretarios regionales ministeriales. En varias oportunidades, las diputadas y los diputados fuimos invitados a recorrer no solo nuestro distrito, sino también otros lugares, como la comuna de Nacimiento, entre otras.

Por último, quiero hacer un reconocimiento a las autoridades del Ejército y de la Armada, y a todos aquellos que participaron en el control de los incendios.

Creo que lo importante es que nos aboquemos a la tarea de ir mejorando y viendo desde qué punto de vista -hablando de septiembre y octubre- nos podemos ir preparando para los incendios y para otros eventuales desastres, en cuanto a contar con herramientas que nos permitan solucionar los problemas, antes de que se conviertan en algo catastrófico.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, mi pregunta es un poco complicada y, a lo mejor, difícil de responder. Está dirigida a las autoridades de las Fuerzas Armadas.

Como parlamentario entiendo que estuvieron desplegados en distintas comunas y distintos lugares y pudieron conocer en terreno la realidad de lo ocurrido.

Como una de nuestras funciones como comisión es entregar sugerencias y correcciones respecto de lo sucedido, quiero saber qué opinión les merece el grado de preparación que tenían las autoridades en terreno, previa ocurrencia de los hechos, sin perjuicio de que no es responsabilidad de ellos y qué cosas creen que debieran mejorarse respecto de este tema, porque, si bien ellos realizaron una acción, a lo mejor la preparación previa estaba predeterminada y no es resorte de ustedes mejorarla.

Pero ya que estuvieron en terreno, en distintos lugares y observando lo que ocurrió, tal vez podrían hacer algunas sugerencias para mejorar la prevención y la acción misma durante el desarrollo de la emergencia.

Sé que están subordinados al poder político, lo cual les puede traer ciertas consecuencias, pero, en la medida de lo posible, para la comisión y para mí sería bastante provechoso que plantearan sugerencias respecto de quienes actuaron en terreno.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Señora ministra, como planteó el diputado Andrés Jouannet, compartimos con algunos diputados y diputadas preguntas relacionadas con los dos aviones Hércules que habría comprado la Fuerza Aérea de Chile (FACH) y con los cuantiosos recursos que se invirtieron para su adquisición y equipamiento, con el fin de enfrentar los incendios forestales. ¿Se adquirieron? ¿Se equiparon? ¿Están disponibles? Quiero que profundice en este tema, porque esto se ha mencionado en varias ocasiones y esta es la oportunidad para que nos ilustre respecto de esta situación.

Asimismo, me gustaría que tanto el contralmirante como los generales nos contesten individualmente la misma pregunta que formuló el diputado Jorge Rathgeb, en cuanto a que ustedes estuvieron en terreno y allí pudieron palpar en directo cómo se estaba enfrentado esta emergencia.

Por ello, quiero que nos den su apreciación sobre qué se debiera mejorar para enfrentar de manera más favorable emergencias como las que les tocó vivir en las respectivas regiones.

Por otra parte, ustedes han dicho que la coordinación con el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) y Bomberos de Chile fue óptima.

Ahora bien, me gustaría que, también de manera individual, se refieran a la coordinación con las brigadas forestales de las empresas forestales. ¿Cómo fue esa relación o coordinación en cada una de las regiones?

En primer término, ofreceré la palabra a la señora ministra y, después, a cada uno de los jefes de la Defensa Nacional.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (ministra de Defensa Nacional) [vía telemática].- Señor Presidente, por su intermedio, a propósito del apoyo y la coordinación con Bomberos, también quiero reconocer el despliegue que realizó la Fuerza Aérea para trasladar bomberos en las distintas regiones. Es importante señalar esto, porque ese despliegue fue muy importante.

En segundo lugar, al igual que ustedes, quiero hacer un reconocimiento a los tres jefes de la Defensa Nacional que hoy nos acompañan, ya que los generales Castillo y Salinas, y el contralmirante Keitel hicieron un tremendo trabajo, en un momento bien duro, al coordinarse no solo con las autoridades y los funcionarios de las Fuerzas Armadas, sino también con las autoridades locales que requiere una enorme labor. Creo que es importante hacer un reconocimiento cuando se hace un tremendo trabajo.

De hecho, permítanme decirles que los jefes de cada una de esas regiones en un momento determinado ya debían partir para desempeñarse en otras misiones y me costó sacarlos, ya que todos les habían tomado mucho cariño.

Por otra parte, junto con saludar al diputado Rathgeb le quiero decir que es importante que saquemos experiencias, porque estas son experiencias país. Más allá de la autoridad política del momento, nadie quiere sufrir un incendio, nadie quiere que un ser humano sufra, ya sea con la pérdida de su casa o de su campo; todo lo contrario, creemos que toda la experiencia es buena para ir perfeccionando cada vez más cómo atacar los incendios de manera conjunta. Por lo tanto, lo que tengan que decir los jefes de la Defensa Nacional va a ser bien importante.

Respecto de lo manifestado por la diputada Acevedo sobre la BRIF (Brigada de Refuerzo en Incendios Forestales) y la Brifar (Brigada de Incendios Forestales de la Armada), es un gran tema en el cual hemos tenido una disminución, y eso tiene que ver con el servicio militar. Hemos tenido una menor cantidad de conscriptos. De hecho, en este momento se está integrando una mesa de trabajo para ver cómo convocar a una mayor cantidad de personas para realizar el servicio militar. Sin duda, es un tema que nos preocupa transversalmente. Según entiendo, la Brifar y la Brife se conforman por conscriptos certificados por la Conaf y son de segunda línea. Es decir, no es que el Ejército, o en este caso la Armada, pueda mandar a cualquier persona, sino que debe estar certificada por la Conaf y solo en segunda línea y no en primera o en tercera línea. En consecuencia, estamos buscando, de manera transversal, cómo incentivar la participación y el aumento de conscriptos en el servicio militar.

Respecto del Cogrid (Comité de Gestión del Riesgo de Desastres) y cómo nos relacionamos, cabe señalar que el general Desgroux, jefe del Estado Mayor Conjunto, participó conmigo y estuvo en la región con nosotros, como también los coroneles [...] y Fuentealba. Quiero hacerles un reconocimiento a ellos, porque, junto con el almirante Ahrens, nos acompañaron durante todo el mes febrero a las reuniones del Cogrid nacional, donde nos coordinábamos. Estuvimos participando en los Cogrid permanentemente tanto a nivel regional como nacional.

En cuanto a lo planteado por el señor Presidente, los C-130 no fueron adquiridos durante este gobierno, sino en el gobierno anterior. Dichas aeronaves estaban destinadas para los objetivos y misiones militares de la Fuerza Aérea. Se utilizan para el traslado y para muchas otras muchas tareas y, por lo tanto, no se compraron específicamente para los incendios. La compra tenía que ver con misiones y requerimientos de la Fuerza Aérea de Chile.

En algún momento -según entiendo-, se pensó en adquirir los denominados kits antiincendios, para una tarea adicional a las funciones que podrían cumplir los C-130. No quiero entrar a juzgar por qué se decidió no comprar esos kits en un momento. No tengo las razones, porque en ese entonces yo no era ministra. Como ustedes saben, no me gusta especular, porque eso no nos hace bien.

Dicho lo anterior, los C-130 se compraron y hoy están realizando diversas funciones; de hecho, los integrantes de la Comisión de Defensa viajaron hace unos meses a la Antártica en un C-130. Esas aeronaves han sido permanentemente utilizadas en distintas tareas, sea en tareas propias de la Fuerza Aérea como en tareas de polivalencia.

A partir de eso, hemos tenido coordinaciones con el comandante en jefe de la Fuerza Aérea de Chile, general del Aire Hugo Rodríguez, con quien además hemos sostenido conversaciones a propósito de los kits que se requieren, y también en coordinación con el Ministerio de Agricultura.

Pues bien, más que el Ministerio de Defensa decida qué comprar, quienes conocen de esta materia, como la Conaf, digan exactamente qué se requiere para combatir los incendios en nuestro país, dada la experiencia que hemos tenido sobre todo durante el último verano.

Asimismo, ya estamos trabajando respecto de la necesidad de fortalecer las tareas con helicópteros. Primero, esperamos que el próximo verano no ocurra nada y, de ocurrir, obviamente queremos tener un refuerzo.

Por último, en cuanto a lo planteado por el señor Presidente, en el Cogrid Nacional el Senapred se dio cuenta de que era muy importante la presencia del sector privado. Consecuentemente con ello, después de una semana, la Corma se incorporó a la reunión del Cogrid Nacional, para que participara y hubiera mejor coordinación. Hay que hacer un reconocimiento al sector privado, ya que hizo un tremendo aporte en el control de incendios. En mi opinión, esta ha sido una muy buena experiencia respecto de lo público y lo privado.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Señora ministra, planteé el tema de los aviones en alusión a que usted lo trató en su momento. Por lo tanto, lo que hice fue interpretar su intención de que se nos aclarara aquello por parte del Ministerio de Defensa.

Tiene la palabra el diputado Andrés Jouannet.

El señor **JOUANNET** (vía telemática).- Señor Presidente, yo me encontraba en la Comisión de Defensa, donde estábamos discutiendo la ley de inteligencia, y justamente por eso no me había podido conectar. También escuché su pregunta y la respuesta de la señora ministra.

Por su intermedio, quiero señalar a la ministra que le envié un oficio el 13 de febrero pasado, pero aún no ha sido respondido. Más allá de eso, mi pregunta concreta tiene que ver con la consulta suya. ¿Existe o existió un proyecto de compra de kits? ¿Por qué no se compraron finalmente?

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra la señora ministra.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (ministra de Defensa Nacional) [vía telemática].- Señor Presidente, existió un proyecto y fue visto por quien está a cargo de la División de Proyectos de la Subsecretaría de Defensa. Cuando el diputado solicitó esa información, nosotros hicimos un levantamiento. Insisto, la compra de los C-130 estaba solicitada para misiones propias de la Fuerza Aérea de Chile. Cabe recordar que los C-130 hacen traslado de personal y de carga; por ejemplo, los bomberos fueron trasladados en aviones C-130 durante los incendios. La misma Comisión de Defensa, por ejemplo, fue a la Antártica en uno de los C-130. Es decir, la razón por la cual se compraron los aviones C-130 o por la que fueron solicitados por parte de la Fuerza Aérea no se debe a la ocurrencia de los incendios.

Entonces, una vez levantado el proyecto, sería injusta en opinar, porque no conozco la historia. De manera que habría que hablar con las personas que estaban en ese momento para saber si se incorporó la compra de los kits para incendios. Sin embargo, por una decisión política o por alguna otra razón, posteriormente se optó por comprar los C-130 sin esos kits.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Jouannet.

El señor **JOUANNET** (vía telemática).- Señor Presidente, entiendo la respuesta de la ministra, pero la pregunta fue por qué no se compraron. Ella señala que no sabe por qué no los adquirieron en el período anterior, pero seguramente, en algún minuto, vamos a tener que saber por qué no se efectuó la compra.

Como indicó la ministra, los aviones fueron entregados por el gobierno norteamericano. La condición era que la mantención fuera hecha por Lockheed Martin, y en el gobierno anterior se decide hacer esa compra. La información que tengo es que hay un proyecto que todavía no se ha finiquitado. Los militares hacen los proyectos y son las autoridades políticas las que deciden si se llevan a cabo o no. En definitiva, acogen la sugerencia de los militares quienes toman la decisión política. Por lo tanto, no se compraron los kits en el gobierno pasado, porque esos aviones fueron adquiridos en el gobierno pasado; no obstante, según una información que tengo -puede ser que no sea así-, el proyecto sigue vigente. Entonces, ¿por qué no se compraron antes o después?

Entiendo lo que dice la señora ministra en cuanto a la coordinación con la Conaf, pero eso es ahora y me parece bien, más allá de todos los déficits durante ese período que la Conaf demostró en esta comisión. Me refiero justamente a los problemas de coordinación que hubo en una época, en la cual tuvimos menos incendios, pero más hectáreas consumidas.

Me interesaría saber por qué no se compraron anteriormente y por qué se tomó esa decisión, porque el Estado es una cuestión permanente. Sin embargo, también quiero saber por qué no se compraron posteriormente, porque este gobierno lleva más de un año y la impresión que tengo es que el proyecto está vigente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias, diputado Jouannet. No quiero ser su intérprete, pero la pregunta es concreta.

Ministra, ¿el proyecto de equipamiento de estas dos aeronaves está vigente o definitivamente se desechó?

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (ministra de Defensa Nacional) [vía telemática].- Señor Presidente, por su intermedio, saludo al diputado Jouannet.

Los dos aviones fueron comprados en la administración anterior. Esos llegaron sin kits.

Existe la posibilidad de comprar un avión más, y por eso estamos haciendo el levantamiento de qué kit se podría requerir. Obviamente, lo tenemos que ver con la Corporación Nacional Forestal (Conaf), porque si queremos hacer una inversión, dada la experiencia, debemos hacerla para comprar algo que realmente le sirva a nuestro país. Por eso se está haciendo el levantamiento. Lo hemos visto con el Ministerio de Agricultura, con la Conaf y con esa gestión también nos ha apoyado el general Rodríguez.

Como dije, existe la posibilidad de adquirir un avión más y se está viendo, obviamente, la posibilidad del kit en caso de que se realice esa compra.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias, señora ministra.

Daré la palabra a nuestros invitados en el siguiente orden.

En primer lugar, intervendrá el contralmirante Jorge Keitel; en segundo lugar, el general Jorge Salinas y, finalmente, el general Rubén Castillo, para dar respuesta a las consultas que se les han hecho en concreto respecto de la coordinación con las empresas forestales. ¿Qué pasó ahí? ¿Hubo una coordinación como la que se tuvo con Bomberos y otras instituciones?

Por otra parte, según ustedes, ¿qué aspectos deben mejorarse para estar en mejores condiciones para enfrentar situaciones de catástrofe como las que les tocó vivir a esas tres regiones?

Tiene la palabra el contralmirante Jorge Keitel.

El señor **KEITEL** (jefe de Defensa Nacional Región del Biobío) [vía telemática].- Señor Presidente, respecto de la pregunta sobre la coordinación con las brigadas forestales, hay que decir que fue muy buena.

Como dije en mi intervención anterior, permanentemente tuvimos un representante de la Corporación Chilena de la Madera (Corma) en todas las reuniones que efectuamos a nivel de los Cogrid regionales, así como en cualquier otra instancia.

Ellos tenían bastantes medios aéreos y también brigadas terrestres, las cuales no solo pusieron a disposición de la protección de sus terrenos, ya que las compartían y, de esa manera, conformamos una especie de medios centralizado, y los íbamos empleando, en coordinación con la Conaf, donde había más necesidad. O sea, no necesariamente fueron usados para beneficios personales, puesto que también, en gran parte, fueron empleados en apoyo a los medios aéreos que tenía la Conaf.

En ese sentido, la relación fue bastante buena y abierta. De igual manera fue buena en cuanto a las sugerencias que ellos nos hacían, como las que hacían la Conaf y Bomberos, en relación con dónde creían que era necesario incrementar los patrullajes.

Respecto de la preparación previa, debo decir que he estado presente casi en todos los estados de excepción de catástrofes que se han decretado desde el 2010 en adelante, y estoy orgulloso de lo que hemos hecho como país en cuanto a cómo hemos crecido y avanzado en estos aspectos de coordinación.

Pude ver autoridades muy bien coordinadas y que conocían muy bien el trabajo que realizaban en el sector. Como les dije también en mi intervención anterior, hubo muchas reuniones previas a la ocurrencia de los incendios y tengo entendido que también se ejecutaron antes de esta amenaza que se iba a cumplir, relacionada con la baja humedad, el calor y los vientos. Se realizaron varias reuniones de coordinación para enfrentar y combatir de mejor forma los incendios.

También ayuda mucho tener unidades militares en ciertas comunas, porque la relación entre los regimientos o las unidades de la Armada y la Fuerza Aérea en las provincias, hace que exista una coordinación de toda la vida, no necesariamente cuando ocurre una emergencia. Insisto, esta coordinación y apoyo existe durante todo el año, no solamente cuando hay alguna emergencia. Así que es superrescatable la presencia de estas unidades de manera permanente en los territorios.

Siempre se habla mucho del empleo de las aeronaves para el combate de los incendios que, por lo demás, son muy importantes, pero estando allá me di cuenta de que muchos días no pudimos volar con aeronaves, porque el cielo estaba completamente cubierto. Había una inversión térmica que impedía los vuelos en toda el área afectada.

Entonces, creo que una de las formas de mejorar es potenciar también las brigadas terrestres. Al hablar de brigadas terrestres, como muy bien se dijo también, me refiero a aumentar las brigadas de las Fuerzas Armadas. La ministra fue muy clara en decir que estamos con importantes problemas de personal a raíz del servicio militar, pero sí se puede en este momento potenciar y dotar quizá de más recursos. Desconozco los presupuestos que se

entregan, pero debe haber más medios para la Conaf y Bomberos. Eso es vital, porque gran parte de los incendios los combatieron ellos y, a veces, sin el apoyo aéreo, dadas las condiciones climatológicas que mencioné anteriormente.

Otra cosa que es buena, que se realiza y se ha realizado, son las simulaciones. Creo que siempre es bueno realizar simulaciones cuando estamos en tiempos de calma, de manera de ir mejorando, sobre todo, los aspectos de coordinación dentro de los estados mayores. Al hablar de estados mayores, me refiero a la coordinación que debe haber entre las Fuerzas Armadas, las autoridades civiles, los Cogrid, etcétera. Como dije, para mí fue gratamente sorprendente ver, por ejemplo, algunos Cogrid municipales, como los de Tomé, Santa Juana y Lota, donde realmente se notaba una preparación y una coordinación bastante buena, que nosotros complementamos con oficiales de enlace de las Fuerzas Armadas.

La diputada Gloria Naveillan también hizo una pregunta respecto de los patrullajes junto con Carabineros. Sé que es otro tema, porque es del área del Estado de Excepción Constitucional de Emergencia, pero quería responderle, diciendo que los patrullajes con Carabineros son buenos. Creo que las dos organizaciones, tanto Carabineros como nosotros, las Fuerzas Armadas, cuando trabajamos juntos sumamos. La verdad es que para nosotros no es ningún impedimento trabajar con ellos, ya que así se suman las experiencias de ambas organizaciones para trabajar de mejor manera.

No sé si respondí las preguntas del diputado Jorge Rathgeb y las suyas, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias, contralmirante Jorge Keitel.

Tiene la palabra el general Jorge Salinas, para que responda las mismas preguntas.

El señor **SALINAS** (jefe de Defensa Nacional de la Región del Ñuble) [vía telemática].- Señor Presidente, estoy de acuerdo con lo planteado por el contralmirante Keitel, en el sentido de la evidente falta de personal en algunas oportunidades. Efectivamente, los brigadistas y bomberos se hacen siempre muy cortos en número, al igual que los efectivos militares que al estar empleados en varias zonas del país al mismo tiempo constituye un problema.

El mismo problema se produjo específicamente en Ñuble, al ser una región medianamente joven, con algunas autoridades que están hace poco tiempo en sus puestos. Sin embargo, no me referiré al grado de preparación que tiene cada autoridad, porque no me corresponde a mí hacer ese análisis, pero sí podría decir que al principio hubo algunas descoordinaciones propias de montar una organización, como una jefatura de la defensa, en una situación de catástrofe que fue bastante rápida, por lo demás.

No diría que hay una falta de conocimiento, sino que, a lo mejor, no se maneja muy bien el aspecto de la ley del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), porque en esta está especificada cada una de las misiones y cada una de sus responsabilidades. Eso fue necesario reforzarlo al inicio. Pero, después, cuando se echó a andar efectivamente la organización del Cogrid regional, funcionó bastante bien.

En ese sentido, las coordinaciones iniciales son las más importantes. Echar a andar esta máquina es importante, pero no me percaté de algún desconocimiento de lo que tenía que hacer cada uno, sino que, efectivamente, es importante que cuando cada uno llegue a esa actividad, sepa lo que tiene que hacer y no pierda tiempo, inicialmente, en reiterar esto.

Lo que pude apreciar como jefe de la Defensa en la Región de Ñuble es que hay una descoordinación entre el Senapred y algunas municipalidades, aunque no todas, porque algunas funcionaron bastante bien.

Como digo, hay alguna descoordinación, ya que, por ejemplo, en algunas municipalidades no había un titular encargado de las emergencias, sino que había una persona que estaba encargada de las emergencias y que, al mismo tiempo, realizaba otras funciones dentro de la alcaldía.

Entonces, cuando el Senapred o este jefe de la Defensa solicitaban al municipio la planificación de emergencias, no había un encargado específico y se respondía que este, aquel o el de más allá lo estaba viendo. Finalmente, eso fue solucionado y quedó como una de las experiencias que nosotros dejamos al delegado presidencial y a las autoridades comunales y regionales.

Otro puesto respecto del que nos dimos cuenta que tampoco estaba funcionando muy bien era el departamento de Obras Municipales, ya que había personas que desempeñaban varias misiones al mismo tiempo, o esas personas no tenían la disponibilidad de tiempo para trabajar en ello. Por ejemplo, había personas que habían estado de vacaciones en plena época de estado de excepción. No obstante, eran cosas solucionables y que se pudieron mejorar durante el desarrollo de la catástrofe en la Región de Ñuble. Cada uno se hizo responsable de las misiones que se dieron.

El delegado presidencial y el gobernador regional tuvieron una injerencia muy notable y cercana con los seremi. Por lo tanto, no podría decir que no se cumplió la misión.

Como dije, al principio, tuvimos algunos problemas para materializar las soluciones, pero, en la Región de Ñuble, varias cosas que se hicieron en el Cogrid regional fueron tomadas como ejemplo en otras regiones. Por lo tanto, me siento muy conforme con lo que se logró como equipo de trabajo, pues pudimos realizar un trabajo muy coordinado y, efectivamente, puedo dar fe de que así fue, incluso de que cuando se inició la fase de construcción de las casas de emergencia ya había mucho trabajo adelantado.

En cuanto a la pregunta sobre qué relación tenía yo con medios de las forestales, la respuesta es exactamente la misma que dio el contralmirante Keitel. Voy a dar un ejemplo. La Conaf nunca llegó a tener más de 400 brigadistas. La Corma tenía 1.500 disponibles, y los puso a disposición del Cogrid regional el primer día, como también sus aeronaves. En total, llegamos a tener veintitrés en total, de las cuales 16 o 17 eran solo de la Corma, y el resto era lo que estaba disponible allí.

No lo mencioné en mi primera intervención, pero también recibimos apoyo de brigadistas internacionales como, por ejemplo, de Venezuela, de México, de Argentina, etcétera; tuvimos pilotos de helicóptero españoles combatiendo la emergencia.

Hay que decir que siempre se hace corto el recurso humano, pero el recurso material en la Región de Ñuble fue suficiente; siempre es mejor tener más reservas, pero fue suficiente.

No sé si hay más preguntas.

Es cuanto puedo aportar, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias, general Salinas.

Tiene la palabra, general Castillo, para que responda las mismas preguntas.

El señor **CASTILLO** (jefe de Defensa Nacional de la Región de La Araucanía) [vía telemática].- Señor Presidente, en cuanto a la pregunta de carácter técnico, relacionada con la organización y la empresa privada hay cuatro organizaciones que se utilizaron en La Araucanía.

Primero, están las reuniones a través del delegado presidencial y el Senapred. Normalmente, eso se hacía a cualquier hora de la noche o del día o cuando se daba la posibilidad de hacerlo.

Posteriormente, está la designación de oficiales de enlace en el Cogrid regional y municipal, sumando a estos los Cogrid nacionales, diariamente, durante la catástrofe. Ahí ya se sumó Carabineros, la Policía de Investigaciones y otros organismos necesarios para la seguridad y el combate de los incendios.

También está la designación de oficiales de enlace en la Central de Operaciones Boldo 1, que funcionaba 24 horas al día en la Región de La Araucanía. Como dije, había oficiales de enlace y también había personas de enlace de la empresa privada.

Además, la coordinación diaria para el combate del fuego, en lo que nosotros denominábamos el comité técnico, que se hacía después de todas estas reuniones a través de Defensa, Vialidad, Obras Públicas, Carabineros, la Conaf, Bomberos y la Corma Incendios. Por lo tanto, Corma Incendios siempre estuvo integrado a través de dos instancias permanentes con nosotros.

También debo mencionar que, previo a los incendios, hicimos reuniones con la Corma Incendios. La mayor cantidad de incendios o la mayor afectación de predios que afectó la vida de las personas, se produjo el día miércoles, a fines de enero, y los incendios de esta magnitud comenzaron el 4 de febrero. Por lo tanto, llevábamos un ritmo quincenal de reuniones con la Corma Incendios, para ver la distribución de los medios, los grados de peligrosidad y también la advertencia de cómo venía el tiempo o cómo se iban a desarrollar los distintos eventos a comienzos de febrero.

Es importante mencionar que, bajo ese aspecto, la Corma también participó de los puestos de mando unificados, que eran los que estaban en terreno, cercanos a los incendios, y que eran organizados por la Conaf, la Corma y Bomberos.

Evidentemente, en dos ocasiones hubo que poner un poco más de organización, porque son organismos que se coordinan a través de sus personalidades, de las personas, y no de una organización específica que determine cómo van a trabajar. Pero, para eso está la Defensa, que, a través de sus capacidades, permite organizar los puestos de mando unificados en terreno, que son muy valiosos y que pueden coordinar, inmediatamente, o a un par de kilómetros de donde está el incendio, el empleo de los medios, el horario, la distribución de las fuerzas y de las aeronaves. Por lo tanto, se utilizaron varias instancias en la Araucanía.

En relación con la pregunta del diputado Rathgeb, desde el punto de vista de la experiencia, la organización comunal es muy básica. Hubo que apoyar bastante en cuanto a cómo reaccionar ante la catástrofe, porque nadie está preparado para enfrentar una emergencia de tal envergadura, y los alcaldes tienen una muy buena relación con los bomberos.

¿Por qué se enfatiza tanto en la presencia de los bomberos respecto de esta catástrofe? Por la cercanía de los incendios en las distintas localidades: Purén, Lumaco, Capitán Pastene, el hospital de Lautaro, incluso, la misma Ruta 5, donde se ubican las distintas distribuidoras de combustible. Por lo tanto, Bomberos adquirió mucha preponderancia, pues tienen una muy buena capacidad y con los alcaldes se relacionaban muy bien.

Con todo, en las reuniones técnicas también hubo que incorporar a otros actores. Aunque, normalmente, los alcaldes tienen designados, cuentan con una preparación distinta. Por eso, su capacidad de reacción no es tan rápida.

Entonces, se hizo necesaria una mayor coordinación a nivel comunal, considerando que en La Araucanía se vivía en estado de emergencia y se enfrentaba la posibilidad de que erupcionara el volcán Villarrica, situación que esperábamos desde diciembre. Teníamos planes asociados a cómo íbamos reaccionar en Villarrica y Pucón y, hasta mi salida, eso

siempre estuvo asociado a un plan especial, con una vigilancia específica y con planes puntuales para las reservas forestales y parques nacionales que fueran de cuidado y que no son menores en cantidad y extensión en la Araucanía.

Esas son las principales experiencias, desde el punto de vista técnico, del trabajo con la empresa privada integrada con lo público, de cómo se utilizó en la Araucanía, y de experiencia, desde el punto vista comunal en la Araucanía.

Por otra parte, hay que hacer presente que la ley del Senapred está en proceso y, desde el punto de vista de la Defensa, para realizar un mejor trabajo esperamos que ya en septiembre esté todo listo, porque la estadística a la que usted accederá -que se encuentra en proceso- considera el período comprendido entre julio de 2022 y julio de 2023. Por lo tanto, aún no se ha terminado la temporada de incendios.

Entonces, cuando contemos con dicha estadística tendremos la información respecto de la cantidad de hectáreas versus la cantidad de incendios del año.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias, general Castillo.

Señora ministra, ¿desea hacer algún comentario para concluir?

Tiene la palabra, señora ministra.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (ministra de Defensa Nacional) [vía telemática].- Señor Presidente, simplemente quiero agradecer a la comisión la posibilidad que me dio de exponer mi experiencia. Además, aprovecho de reconocer el trabajo de los jefes de la Defensa Nacional, quienes realizaron una tremenda coordinación. Participé con ellos y sé que fue una tremenda tarea, sobre todo en el inicio.

Lo importante es que avancemos como país. Como dije al comienzo, no queremos que a nadie se le queme la casa o se le incendie el lugar donde vive.

Por lo tanto, debemos trabajar unidos, rescatando las mejores experiencias.

Muchas gracias, Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias, señora ministra.

Para concluir, agradezco sinceramente la presencia del contralmirante Keitel y de los generales Salinas y Castillo.

Creo interpretar a la inmensa mayoría de los integrantes de esta comisión al reconocer el tremendo aporte que hacen ustedes como Fuerzas Armadas ante las emergencias que enfrentamos como país.

Tengan la certeza de que los chilenos valoramos el trabajo que realizan para el desarrollo y progreso de nuestro querido país y para enfrentar estas catástrofes.

Reciban nuestro sincero agradecimiento.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

El debate habido en esta sesión, queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Las diversas intervenciones constan en el registro audiovisual de esta sesión, que contiene el debate en su integridad.¹

Por haberse cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 13:42 horas.

MARIA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

¹ Disponible en: <http://www.democraciaenvivo.cl/>